



► Pedido de Castillo en 52 periodo de sesiones de la Asamblea General de la OEA

Perú contra la desigualdad y la discriminación en América

► Pág. 4



EDITORIAL

Una pollada para la muni

► Pág. 2

Señal de Alerta

¿Quién insulta más al presidente?

► Pág. 6



► Le recuerdan que gobierno municipal tiene relación directa con el ejecutivo.

Siguen los llamados a la cordura para López Aliaga

► Pág. 5



► En caso "Los gánsters de la política".

Incluyen a José Luna Morales en investigación por crimen organizado

► Pág. 6

► Incursión disparó contra periodistas que cubrían el incidente.

Ejército israelí mata a un palestino y deja heridos

► Pág. 17

LUIS GRADOS BAILETTI AFRONTA UN JUICIO POR SU PRESUNTA PARTICIPACIÓN EN MATANZA DE 123 CAMPESINOS

CONGRESO CONTRATA A ACUSADO DE VIOLAR DDHH



► Pese a acusaciones del Ministerio Público sobre su responsabilidad en la masacre de Putis, en 1984, el Legislativo lo nombró jefe de Prevención y Seguridad.

► José Williams fue compañero de promoción de Grados Bailetti en la Escuela Militar de Chorrillos, y no puede alegar desconocimiento sobre imputaciones a su colega.



A. SIMON · BOLIVAR · LIBERTADOR · LA NACION · PERUANA · AÑO · DE · MDCCCCLVII

► Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Una pollada para la muni

Borrachito de poder, como dijo una vez don Isaac Humala refiriéndose a Nadine Heredia, el flamante alcalde virtual de Lima Rafael López-Aliaga ha armado polémica con su anuncio de que no se reunirá con el presidente Pedro Castillo. El campeón de los ministros ayayeros dio rienda suelta al gorila que lleva a dentro respondiéndole que el alcalde está obligado a tratar con el presidente. Ello en alusión a que la municipalidad depende presupuestalmente del gobierno central.

Pero esto, no es cierto. El único vínculo entre Palacio de Gobierno y Palacio Municipal es la vecindad geográfica. En lo presupuestal, la Municipalidad Provincial de Lima, como todas sus similares, es solo un pliego más y si el alcalde metropolitano tiene que tratar con alguien es únicamente con el ministro de Economía y Finanzas, ni siquiera con el primer ministro, y sobre todo con la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

Y vaya que tiene que hablar porque los avances del programa de Porky son más que alarmantes. Según el genio financiero, conseguir 1,000 millones de dólares es un juego de niños. “Mi experiencia es de 40 años. En ese tiempo he conseguido US\$10 mil millones de financiamiento para el país. Yo dejé a la Municipalidad de Lima con un rating de triple A. Luego ha bajado. Pero hay que rescatar esa calificación de riesgo. Y no solo conseguir línea de crédito con el Banco Mundial, sino también con la CAF, el BID y varias otras multilaterales. E incluso con bancos privados” ha dicho, pero la verdad es que los logros financieros de sus empresas nunca llegaron ni a la décima parte de lo enunciado y no tuvieron como actor oculto al ahora alcalde sino al buen economista Hernán Garrido Lecca, que ojalá lo siga asesorando.

Ello porque sus propuestas concretas son más que simplonas: rebajar gastos por 100 millones y cobrar 500 millones de soles de deudas, aunque hasta donde se sabe su especialidad es evadir impuestos y no cobrar a los evasores. Ojalá que no tengamos que acabar organizando polladas para parchar la quebrada economía del municipio.

Ejecutivo tiende la mano a alcaldes y gobernadores

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Félix Chero, sostuvo que el Poder Ejecutivo ha tendido la mano para trabajar en conjunto con todos los alcaldes y gobernadores elegidos el domingo último. Preciso que una vez que el Jurado Nacional de Elecciones proclame los resultados oficiales de las elecciones, el Ejecutivo enviará una convocatoria formal a las autoridades electas.



www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

• “OEA abre Asamblea en Perú con mensaje de Zelenski. La hija de la golpista Añez en el evento. Quieren una representación de oposición nicaraguense así como tienen ‘delegado’ de Guaidó. La OEA no es más que el instrumento de los gringos para tratar de controlar su ‘patio trasero’”, manifestó el subsecretario general de Patria Roja, Arturo Ayala.



Pataditas

FISCAL DENUNCIADA

• Los abogados Raúl Noblecilla y Ronald Atencio presentaron una denuncia penal contra la Fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas, y los que resulten responsables por los presuntos delitos de organización criminal, encubrimiento real y obstrucción a la justicia. La denuncia, que consta de 234 páginas, señala como imputación principal la remoción de la jueza Bersabeth Revilla, que investigaba a la hermana de la fiscal Benavides por el delito de cohecho pasivo específico y asociación ilícita para delinquir, “teniendo así la denunciada la intención de encubrir a su hermana, obstruir y debilitar la acción del Ministerio Público”

AÑEZ EN LIMA

• Diversos actores de izquierda han cuestionado al Gobierno debido a que en el marco de la Asamblea General de la OEA en Lima se ha dado cabida a la hija de la exdictadora boliviana Jeanine Añez, actualmente encarcelada por violaciones a los derechos humanos, incluyendo masacres a pueblos indígenas. La hija de Añez denuncia “persecución política” contra su madre presa.

COMUNIDADES INDEFENSAS

• La periodista Elizabeth Salazar advirtió que los comuneros de Sawawo, Ucayali, bloquearon la trocha a las compañías madereras, “pero el paso peatonal con-

tinuó y ahora es vía de ingreso de drogas a las comunidades indígenas”. Esto ha propiciado la aparición de pistas de aterrizaje clandestinas en los alrededores, las cuales son usadas por avionetas que transportan droga a Bolivia.

ESTADO AUSENTE

• El escenario en dicha zona se torna más dramático ante la ausencia del Estado. Salazar denunció que “las 29 familias de estas comunidades indígenas también lidian en paralelo con las invasiones de indígenas kashinawas de Brasil, que ingresan a sus territorios para cazar con perros y armamento, pescan con sustancias tóxicas y deforestan sus bosques”.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En una decisión que ha sido advertida como una afrenta a las víctimas de derechos humanos en el país, la Oficialía Mayor del Congreso de la República designó a Luis Grados Bailetti como jefe de la Oficina de Prevención y Seguridad, pese a la acusación en su contra por ser presunto partícipe de la matanza de 123 pobladores en la localidad de Putis, Ayacucho, en diciembre de 1984.

A través de un comunicado, la Coordinadora Nacional de Derecho Humanos (CNDDHH) y la ONG Pazy Esperanza expresaron su indignación por la designación de Grados Bailetti, en una acción que, indicaron, representa una afrenta y una falta de respeto a las víctimas y familiares de “uno de los más graves actos de barbarie ocurridos en nuestro país: la matanza de Putis”.

“Para el Ministerio Público, Grados Bailetti es uno de los principales responsables del homicidio calificado en la modalidad de alevosía perpetrado contra 123 campesinos en diciembre de 1984, razón por la cual está siendo sometido a juicio oral habiéndose solicitado una condena de 25 años de pena privativa de la libertad”, indica el pronunciamiento.

En efecto, el proceso contra Grados Bailetti y sus coacusados se viene realizando en la Cuarta Sala Penal Superior del Poder Judicial.

Sobre el mismo, cabe recordar que de acuerdo al informe de 2003 de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), en

Congreso sigue mostrando su desprecio por los derechos humanos

LUIS GRADOS BAILETTI, actualmente en juicio oral por su presunta participación en la matanza de 123 campesinos en Putis, Ayacucho, es el nuevo jefe de Prevención y Seguridad en el Legislativo. Su contratación ha sido advertida como una afrenta a las víctimas.



diciembre de 1984, miembros del Ejército Peruano reunieron a los 123 pobladores de Putis, hicieron que los hombres cavaran un gran pozo y ejecutaron a todos bajo sospecha que eran simpatizantes de Sendero Luminoso, sin importar que varias de las víctimas eran menores que no llegaban a los cinco años de edad y enterrándolos luego en fosas comunes identificadas años más tarde.

AFRENTA A LAS VÍCTIMAS

Germán Vargas, director de Incidencia Pública de Pazy Esperanza, expresó su preocupación en tanto la

designación del Congreso “es una afrenta para las víctimas y para sus familias”. En diálogo con Diario Uno, recordó que el caso de la masacre de Putis lleva esperando por justicia más de 37 años, se encuentra en fase de juicio oral y el flamante contratado del Congreso, Grados Bailetti, es uno de los principales acusados por homicidio calificado en modalidad de alevosía.

Vargas manifestó que resulta extraño que se encargue la seguridad del Congreso a una persona acusada y enjuiciada por asesinato en un caso de violaciones a

los derechos humanos, y donde la mayoría de víctimas eran mujeres, adolescentes y niños.

“Esto es un respaldo a una persona que el Ministerio Público y no una ONG está señalando como responsable de esta atrocidad. Esta designación es también una suerte de desaire a la Fiscalía, porque esta investigación lleva varios años, ha tomado tiempo iniciar el juicio oral y por tanto todo esto es muy sorprendente, considerando la responsabilidad del cargo que se le ha dado a Grados”, indicó.

RESPONSABILIDAD DE WILLIAMS

Por otro lado, afirmó que el presidente del Congreso, José Williams, es directamente responsable de esta designación, y por tanto debiera “ofrecer explicaciones sobre esta

decisión deplorable y que debe revocarse”.

Asimismo, recordó que Williams fue compañero de promoción de Grados Bailetti en la Escuela Militar de Chorrillos, y además lo sucedió como jefe de Los Linces, la unidad del ejército a la cual se le adjudica la autoría de la masacre de Putis.

“Estamos hablando de dos personas que tienen mucho en común. Para ser precisos, Grados fue jefe de la compañía de Linces en 1984, y en 1985 lo reemplazó José Williams. Entonces el jefe de la compañía Linces del '85 está contratando al jefe de esa unidad en el '84. No es que no se haya dado cuenta, se le haya pasado o no sepa. Lo que sucede es que (a Williams) no le importa el juicio ni las acusaciones del Ministerio Público”, apuntó.

BORRAR LA MEMORIA

Finalmente, el defensor de derechos humanos advirtió que desde el Congreso se percibe un ánimo de “construir memoria desde una perspectiva incompleta, que oculta o pretende disimular mucho de lo acontecido en el periodo de violencia política”.

En esa línea, indicó que “se pretende que olvidemos lo ocurrido sobre hechos donde hay responsabilidad del Estado”, y que “no es extraño que estos actores pertenezcan a partidos políticos que en aquellos tiempos tuvieron responsabilidades de gobierno”.

“Sin duda hay expresiones de heroísmo en el ejército, el informe de la CVR lo señala de manera enfática, en homenaje a los militares que contribuyeron ciertamente a pacificar nuestro país. Pero eso no tiene nada que ver con ocultar que hubieron crímenes como el de Putis. Eso no se puede negar ni esconder, y cuando se contrata a uno de los sindicados como responsables, lo que se está diciendo es ‘no me importa lo que diga la Fiscalía, no me importa reconocer esta parte de la historia’”, dijo.



Parece que las acusaciones graves de violaciones a derechos humanos, no le importan a directivos del Congreso que contratan a un militar, Luis Grados Bailetti con estos antecedentes, como jefe de la Oficina de Prevención y Seguridad. Víctimas de Putis merecen justicia, manifestó la exministra de Cultura, Gisela Ortiz.

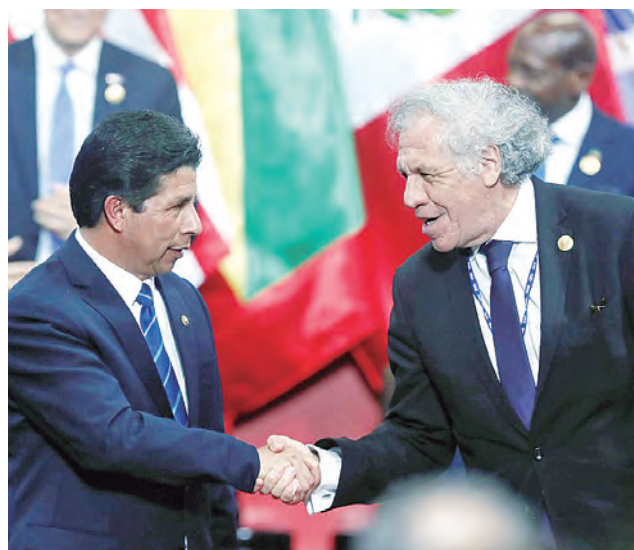


Perú contra la desigualdad y la discriminación en América

PEDIDO DEL PRESIDENTE CASTILLO durante la inauguración del 52 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

El presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, hizo un llamado a todos los pueblos de América, a luchar contra los flagelos de la desigualdad y la discriminación, con el objetivo de garantizar un desarrollo más equitativo para todos los ciudadanos en la región.

Durante la inauguración de la 52ª Asamblea



General de la Organización de los Estados Americanos, el mandatario recalcó que es momento de luchar unidos contra la desigualdad y la discriminación, pues son fenómenos persistentes

que se profundizan a partir de insuficiencias estructurales y dificultades económicas que se vieron agravadas por la pandemia por el Covid-19.

“Tengo fe que los pue-

DATO

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES César Landa sostuvo que la 52 Asamblea General de la OEA expresa el consenso de las Américas en torno a la lucha contra la discriminación y la desigualdad.

blos de América pueden luchar juntos contra la desigualdad y la discriminación. Hermanos y Hermanos, con profunda emoción y convencido que los trabajos de esta reunión conducirán a que los pueblos de la región puedan luchar juntos contra estos flagelos”, indicó.

ALMAGRO DESTACA POSTURA DEL PERÚ AL RESPECTO

OEA: “Se prevé resultados positivos”

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, destacó que Perú haya escogido el tema de la lucha conjunta contra la desigualdad y la discriminación como lema y tema de la quincuagésima jornada de sesiones de la asamblea general de ese organismo, y auguró que durante dichas reuniones se avanzará hacia ello.

“Daremos pasos en esa dirección”, manifestó el titular de la OEA, durante la conferencia de prensa previa a la inauguración de la mencionada jornada, a celebrarse desde esta tarde en la ciudad de Lima.

“El lema propuesto por Perú –Juntos contra la Desigualdad y la Discriminación– va directo a esa tarea”, dijo Almagro. “Es un problema muy real en



América”, acotó.

En ese sentido, calificó como “muy apropiado” que se haya elegido ese tema para caracterizar a las sesiones, y consideró

que este se corresponde con el espíritu que anima al trabajo de la OEA, que es –dijo– el de “trabajar para los más desfavorecidos y vulnerables”.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Crisis de representación política

Fuerza Popular y Perú Libre desaparecieron del mapa electoral el domingo 02 de octubre. Los partidos que el año 2021 obtuvieron las mayores votaciones, han perdido la representación. Acción Popular sigue el camino del Apra.

Vivimos una crisis del sistema político y de los partidos políticos; de 25 regiones en 16 ganaron movimientos regionales; solo cuatro partidos nacionales ganaron en 9 regiones. Renovación Popular solo existe en Lima, en el resto del país no existe. Perú Libre, que se ufana de ser el partido que llevó al gobierno a Pedro Castillo, perdió total representatividad.

En Lima, López Aliaga gana con la votación más baja en 40 años: 26%. Y el ausentismo limeño supera la votación del fujiporkysmo. Lima no es un chiquero y la Lima Informal exigirá la solución de los graves problemas de delincuencia, hambre, exclusión social. Lima es una Región/Municipio Especial, debería tener como valla el 30% de votación mínima.

Vivimos una crisis de representación y es indispensable una reforma del sistema político y las leyes electorales. El Congreso, con 6% de aprobación, pretende cambiar el régimen político e instaurar una dictadura parlamentaria. Está en tránsito ese cambio constitucional. Además, eliminó ilegalmente el derecho a referéndum ciudadano.

El Congreso modificó las normas electorales cuando ya había empezado las elecciones y no obstante que era obligatorio que los partidos nacionales se presentaran en 20 departamentos, 90 provincias y más de 600 distritos, la mayoría no pudo presentarse en ese mínimo, pero el Congreso los dispensó de esa valla mínima. Ahora, tienen poco porcentaje en regiones, por lo que deberían perder la inscripción.

Urge la reforma del sistema político con una Nueva Constitución; en lo inmediato una nueva ley electoral y de partidos políticos. Agoniza la vieja república, son tiempos de refundar la política nacional.

A Lima se le respeta, no es un chiquero y exigirá la solución de los graves problemas de delincuencia, hambre, exclusión social, transporte, violencia machista, corrupción pública.

Siguen los llamados a la cordura para el desbordado López Aliaga

ESPECIALISTA EN TEMAS ELECTORALES, José Tello, recordó que el gobierno municipal tiene una relación directa con el Ejecutivo.

Tras las reiteradas negativas del virtual alcalde de Lima a sostener una reunión con el Ejecutivo en el marco de las relaciones que deberá mantener una vez que asuma como nueva autoridad, han sido diversos los actores políticos que han aconsejado a Rafael López Aliaga que recapacite y asuma su elección con la seriedad que el caso amerita.

Esta vez, el especialista en temas electorales, José Tello, advirtió que desde el Concejo Metropolitano López Aliaga "va a tener que consensuar también con otras fuerzas políticas" y que "tras eso, también tiene que tener capacidad de consenso con el Ejecutivo porque va a necesitar de su soporte económico".

Tello señaló que "Lima



demanda de muchos recursos y la ciudad tiene un presupuesto exiguo para todas las necesidades que hay. (López Aliaga) va a te-

ner que entenderse también con el Ejecutivo para sacar a la ciudad adelante", indicó.

Además, explicó que el Estado peruano tiene tres

niveles de gobierno: nacional, regional y municipal. "En el caso de Lima Metropolitana, que es el recorrido en este momento, el gobierno regional y el gobierno municipal es uno solo, que es el gobierno metropolitano. En consecuencia, su articulación es directa con el Ejecutivo", dijo en Exitosa.

Por su parte, el habitual impulsor de las campañas de vacancia contra el presidente Pedro Castillo, Edward Málaga, dijo esperar que el líder de Renovación Popular "modere su discurso y que su foco sean los problemas de Lima".

En esa línea, indicó que finalmente López Aliaga "es el alcalde de Lima y Lima tiene muchos problemas que deben ser solucionados", independientemente de quién sea el presidente de turno.

FISCAL DE LA NACIÓN ANTE COMISIÓN PRESIDIDA POR LUNA GÁLVEZ

Benavides reclama presupuesto para la Fiscalía y da mensaje político

La Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, se presentó ante la Comisión de Presupuesto del Congreso, para exponer el pliego presupuestal de la Fiscalía desde el Gobierno de Pedro Castillo, correspondiente a su ejercicio durante el próximo año.

"La demanda global

estimada para el 2023 asciende a S/ 8937 millones, sin embargo, el proyecto de ley del Ejecutivo, solo nos asigna S/ 2786 millones. Es decir, durante el 2023 al Ministerio Público le faltará S/ 6151 millones para su pleno funcionamiento", reclamó.

"El Ministerio Público es una familia pobre en un

país rico. Está en sus votos cambiar esta situación", dijo Benavides a los integrantes del grupo de trabajo, ironizando sobre el lema de campaña de Pedro Castillo que prometía "no más pobres en un país rico".

Cabe recordar que el presidente de la Comisión de Presupuesto es José Luna



Gálvez, congresista investigado por organización criminal y otros delitos.



EN CONCRETO

ISAAC BIGIO

POLITÓLOGO, ECONOMISTA E HISTORIADOR

Los errores de la izquierda

Un candidato tan impopular como RLO, quien solo se impuso con menos del quinto del electorado y asentado en los barrios más acomodados, bien pudo haber sido contenido si las izquierdas y las organizaciones sindicales, laborales y populares se hubiesen unido tras una candidatura unitaria aprobada en un amplio congreso de bases y que asumiese un plan radical que atraiga a los más pobres.

En vez de hacer ello, PL se dedicó a atacar al resto de la izquierda como "caviars" y a buscar acuerdos congresales con la ultraderecha, mientras que JPP colocó como su candidato a un banquero quien nunca ha sido parte de la izquierda y el movimiento obrero popular, que se reclama de "centro" (derecha moderada) y que ha estado recientemente en varios partidos y alianzas neoliberales (AP, PP, APP y VN).

Castillo ha ayudado a crecer a la ultraderecha al haber abandonado sus "palabras de maestro" y aceptado administrar la economía monetarista, privatizadora y neo-liberal fomentada por el fujimorismo y su constitución. Al haberse convertido en un peón de EEUU y de la OEA que preserva el modelo de extrema polarización social y corrupción, Castillo ha desmoralizado a sus electores, quienes han preferido optar por "males menores".

Si Castro y Alegría no luchaban por la unidad y por un programa al servicio de los trabajadores, debieron haber sido retirados para no quedar de coleros y haber ayudado a que "Porky" llegue al municipio.

Las elecciones en Lima no fueron recibidas con entusiasmo por nadie, por eso es que se ha desarrollado una vasta tendencia de apatía o rechazo.

La segunda ronda que se viene va a ser la del enfrentamiento entre las mayorías contra quien siempre propicia un golpe. La nueva coyuntura ha de poder generar mayor polarización social y efervescencia de marchas a favor y en contra del derrocamiento del Gobierno.

"Castillo ha ayudado a crecer a la ultraderecha al haber abandonado sus "palabras de maestro" y aceptado administrar la economía monetarista, privatizadora y neo-liberal"

POR CRIMEN ORGANIZADO Y CORRUPCIÓN

Fiscalía incluye a José Luna Morales en investigación

EN EL MARCO DEL CASO “Los Gángsters de la política”, lo acusan de simular contratos para justificar pagos a exconsejeros del CNM.

El Cuarto Despacho de la Fiscalía Supraprovincial contra el Crimen Organizado del Callao dispuso incorporar al excongresista, José Luna Morales (Podemos Perú), en la investigación preparatoria del caso N° 07-2019 por los presuntos delitos de organización criminal en el caso conocido como ‘Los Gángsters de la Política’.

Según la disposición fiscal, Luna Morales también será investigado por el delito de cohecho activo específico en agravio del Estado. De acuerdo a la hipótesis fiscal, como miembro de una organización criminal la cual estaría involucrado su padre, el congresista de Podemos, Jose Luis Luna Gálvez.

De acuerdo a la tesis fiscal, Luna Morales habría pagado a los exmiembros



del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) Guido César Águila Grados, Sergio Iván Noguera Ramos y Julio Atilio Gutiérrez Pebe

para que influyan en el proceso de selección del jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) del 2017, donde re-

DATO

EL 14 DE DICIEMBRE de 2020, el Ministerio Público suspendió la investigación preliminar en contra de Luna Morales y no la formalizó ante el Poder Judicial, debido a que este gozaba de inmunidad parlamentaria al ser elegido congresista para el periodo 2020 - 2021.

sultó ganador Adolfo Carlo Magno Castillo Meza.

Para la Fiscalía, Luna Morales, en su calidad de gerente general y presidente de directorio de la Universidad Privada TELESUP, habría simulado contratos de cesión de derechos y auspicio de obras jurídicas para justificar el dinero entregado a Águila Grados y Noguera Ramos.



SEÑAL DE ALERTA

HERBERT MUJICA ROJAS

¿Quién insulta más al presidente?

Casi desde que inició su mandato el presidente Pedro Castillo ha sido el pararrayos de multitud de epítetos, calificaciones soeces y hay una especie de placer enfermizo en zaherirlo de la peor manera. En las redes sociales donde abundan iletrados genuinos y escritores en ciernes, puede verse una galería muy rica y diversa.

En la prensa escrita, hablada y televisada no pocas veces personeros de movimientos políticos han regalado comentarios miserables sobre el jefe de Estado. Más allá de las monumentales torpezas de su frágil gobierno y de la clarísima intromisión de gente inadecuada y hasta indeseable, hay que dejar actuar a las instituciones responsables.

“Cualquiera es un señor, lo mismo un burro que un gran profesor”, palabras que pertenecen al inmortal tango Cambalache y que grafica la vulgaridad ostentosa con que se “discute” de política en Perú.

Con frecuencia, en el afán cínico de borrar escándalos de sus gobiernos, patotas de ex legisladores, no ahorran dardos y disparan con ventilador. ¿Cómo si eso ayudara a construir un mensaje razonable, de futuro y estabilidad para edificar la democracia!

Analfabetos funcionales, de arriba y de abajo, con igual estupidez congénita (hay que reconocerles algún mérito) se esmeran en “escribir” las más inverosímiles descripciones del mandatario Castillo.

La política también debe ser, y sobre todo, pedagogía y enseñanza metódica de valores morales, valoraciones ciudadanas, ambiciones constructivas de querer ser y cómo hacerlo. Impulsarlo con ciencia y conciencia, representa una misión de la que no es ajena el periodismo, entendido como el arte de informar con apego a la verdad. Y, si fuera el caso, demostrar la fortaleza de las fuentes.

¿Cumplen los clubes electorales algún papel en este cometido? Luego de las elecciones del domingo pasado, estas sociedades de ganapanes evidenciaron su raquítica presencia en el país. Han sido en la mayoría de casos, presencias regionales y locales, las que dieron las campanadas y se alzaron con las preseas edilicias y regionales.

Lo trágico es que no impera el uso de la razón y demos primacía, con bombos y platillos, a los fundamentalistas, acérrimos ortodoxos de sus confesiones y grandes vivos que saben cómo saquear el aparato del Estado.

JUNTA DE PORTAVOCES LA INCLUYÓ EN AGENDA

Congreso insistirá con elección de defensor del Pueblo

La Junta de Portavoces del Congreso aprobó incluir en la agenda del Pleno de este jueves 6 de octubre la elección del nuevo defen-

sor del Pueblo.

Por medio de sus redes sociales, el Parlamento informó que en reunión de Portavoces se aprobó por



mayoría continuar con este proceso, en el cual la propuesta final de la comisión

especial considera a los candidatos Carlos Castro, Jorge Luis Rioja y Beatriz Ramirez.

No obstante, cabe recordar que el Poder Judicial ordenó la suspensión del proceso en atención a una demanda de amparo presentada por el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo.

OEFA ordena a Repsol presentar un plan de rehabilitación para 69 sitios afectados

CONTAMINACIÓN POR DERRAME de petróleo persiste en playas y acantilados.



A casi nueve meses del derrame de petróleo frente al mar de Ventanilla, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ordenó a la Refinería La Pampilla S.A.A. de Repsol la implementación de diversas medidas para remediar 69 sitios contaminados por el derrame de unos 12 mil barriles de hidrocarburos, ocurrido en enero de este año.

Como se recuerda, en un informe publicado a mediados de septiembre, el OEFA señaló que -tras culminar la verificación de 97

sitios contaminados- aún existían 69 sitios contaminados con hidrocarburos, entre playas, acantilados, puntas y otras formaciones costeras.

Por ello, en la mañana del miércoles, el organismo ordenó a Repsol presentar ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del

Ministerio de Energía y Minas, un "Plan de Rehabilitación" para estos sitios afectados, con el fin de implementar medidas de protección ambiental complementarias para su recuperación.

Asimismo, ordenó implementar un "Programa de cumplimiento en materia ambiental" para la

identificación y evaluación de los riesgos de incumplimiento de sus obligaciones ambientales y las acciones para su mitigación; y la designación de un oficial de cumplimiento que facilite la observancia efectiva de sus obligaciones ambientales.

Esta segunda medida busca que Repsol genere información y establezca procedimientos internos necesarios a fin de minimizar el riesgo de que un evento similar vuelva a ocurrir, y de garantizar la eficacia de la fiscalización ambiental.

DATO

OEFA INFORMÓ QUE, a la fecha, de los 97 sitios identificados, 26 están libres de hidrocarburos (14 playas), mientras que existen 71 sitios aún afectados (48 playas).

TOROS EN
ACHO 2022
La Feria del Reencuentro

CASA
T
TOREROS
CONSORCIO PERU
APODERAMIENTO - EMPRESA

DOMINGO
13
NOVIEMBRE
3:30 PM

Joinnus

Andrés
ROCA REY

Feria del Señor de los Milagros
Del 23 de Octubre al 13 de Noviembre

PLAZA DE ACHO 256 ANIVERSARIO

ACTUALIDAD

El Consejo Directivo (CD) de Agroideas aprobó de manera histórica en esta institución un total de 300 proyectos entre planes de negocios e incentivos que corresponde a una inversión total de más de S/167 millones en beneficio de 10,216 productores en 21 regiones a nivel nacional.

Se trata puntualmente de la aprobación de 267 solicitudes del Incentivo para la Adopción de Tecnología, 25 solicitudes receptoras del Incentivo para la Asociatividad, 6 solicitudes corresponden para el Incentivo para la Gestión Empresarial y 2 solicitudes para el Incentivo de Fortalecimiento de las Formas Asociativas.

“Con la aprobación de estos 300 incentivos impulsamos el cierre de brechas y el fortalecimiento de las organizaciones agrarias”, refirió el director ejecutivo de Agroideas, Osiel Fernández.

Cabe precisar que estos 267 planes de negocio están dirigidas a mejorar

Agroideas aprueba 300 planes de negocio valorizados en más de S/167 millones

MÁS DE 10,200 FAMILIAS productoras beneficiadas a nivel nacional.



las cadenas productivas de 80 Organizaciones Agrarias (OA) de café, 59 de leche, 23 de cuyes, 22 de papa, 15 de cacao, 14 de quinua, 7 engorde de ganado, 7 de palta, 6 de maíz, 5 de papa, entre otros cultivos.

Respecto a las 267 solicitudes del incentivo de Adopción de Tecnología, es decir, de los planes de negocio que establecen asistencia técnica, adquisición de herramientas, equipos, entre otros, destacan las

regiones de Cajamarca con 85 planes, Junín 34, Cusco 26 y Piura 20.

En el caso del Incentivo de Gestión Empresarial, es decir, de aquel apoyo que brinda Agroideas a las OAs para financiar la contra-

El “húngaro”

Un sujeto conocido como el “húngaro” fue detenido luego de romper la luna e ingresar a una dulcería ubicada en el Parque de la Familia en Barranco.



www.diariouno.pe

DATO

JUNÍN Y SAN MARTÍN. Finalmente, del Incentivo del Fortalecimiento de las Formas Asociativas, la que cofinancia los servicios de profesionales especializados para fortalecer las cadenas de valor, se registran 2 solicitudes de la región Junín y San Martín que beneficiarán a 367 familias productoras con una inversión total de S/276 mil.

que contempla una inversión total de S/1.1 millones para beneficio de 331 familias productoras.

Del Incentivo de Asociatividad, aquel apoyo que brinda el Midagri a las OAs para cubrir los gastos de constitución de su reconocimiento jurídico, se observa la aprobación de 25 solicitudes de asociaciones agrarias de las regiones de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Lambayeque, Loreto, Puno, Tacna y Tumbes.



tación de un gerente que apoye la optimización de los negocios, se detallan 6 planes en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Junín y Tumbes

USARON AMETRALLADORAS MINI UZI

En emboscada matan a tres venezolanos

La delincuencia está fuera de control. Tres venezolanos, dos hombres y una mujer, fueron asesinados a balazos, y otros dos quedaron gravemente heridos, durante ajuste de

cuentas en el sector de El Olivar, en Huaral.

Las víctimas extranjeras, cuatro varones y una mujer, se desplazaban del distrito Chancay a Huaral, para participar de un en-

cuentro deportivo, donde tomaron un camino con poca iluminación, cuando fueron interceptados por un grupo de personas que se encontraban a bordo de mototaxis. Tras un cruce de palabras, estos dispararon, informó el jefe de la División Policial, coronel, Manuel Farías.

“La información que se está manejando en la



PNP es que se trataría de un ajuste de cuentas. Manejamos que estos chicos viven en Chancay y se des-

plazaban para un partido de fútbol. También lo que bebían y los traían a este lugar, acá los han disparado. Hemos identificado a dos”, comentó.

Por otro lado, al menos 30 casquillos de bala hallaron los peritos de criminalística en la escena. Tras las primeras diligencias, el fiscal de turno dispuso el levantamiento del cadáver

de los tres extranjeros, dos de ellos identificados como Gregorio Alpasivar y Carolina Romero, ambos de 22 años.

DOS ESTÁN EN UCI

En tanto, se conoció que los otros dos se encuentran heridos de gravedad, uno de ellos en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Huaral.

El sicariato tiene ahora la firma del hampa llanera

HAY 3,307 PRESOS EXTRANJEROS y la mayoría son venezolanos. La Policía está en alerta debido a que los asesinatos de extranjeros, empieza a decidirse desde prisión.

ALEJANDRO
ARTEAGA

En alerta. Así se encuentra la Policía debido a que se acercan las fiestas de fin de año y los asesinatos aumentan en la capital y todo el país. Según fuentes de la propia Policía, los últimos asesinatos de venezolanos han sido ordenados desde las cárceles en una forma muy similar a como actúan las organizaciones criminales peruanas.

Actualmente se encuentran recluidos 3,307 internos extranjeros, divididos en 3,045 varones y 262 mujeres. Entre los países que tienen mayor población, se encuentra Venezuela (unos 1,500 presos), Colombia y México; entre los países de África y



Venezolano fue asesinado en Independencia.

Asia, se tiene a Sudáfrica y China respectivamente.

“El martes hubo dos asesinatos de venezolanos por parte de sus compatriotas en Lima. Y así están matándose desde hace meses debido a que las bandas venezolanas

quieren mandar en el negocio de la extorsión y la droga”, señala nuestra fuente. Nuestra fuente señala que muchos cabecillas de estas bandas extranjeras están en prisión pero sus compinches siguen matando.

DATO

LURIGANCHO. El establecimiento penal de Lurigancho, alberga a la mayoría de los internos extranjeros, contando al mes de julio con 630 internos extranjeros, seguido del establecimiento penitenciario de Huaral, que alberga 287 internos al presente mes.

La mayoría de estos internos (41% aproximadamente) se encuentran detenidos por delitos patrimoniales relacionados al robo y hurto. Asimismo, aproximadamente el 33% están detenidos por la comisión del delito de tráfico ilícito de drogas.

EN SJL

Venezolano es asesinado en fiesta

En una habitación alquilada donde vivía desde hace algunos meses, el venezolano Samuel Gaviria Torres (23), fue asesinado de un disparo

en la cabeza durante una fiesta que organizó para sus amigos, en San Juan de Lurigancho. Gaviria Torres, había invitado a sus connacionales, dos varones y una mujer, a tomar licor en el cuartito amoblado donde vivía en jirón Las Drusas 330, segundo piso, en urbanización Las Flores. La Policía detuvo al venezolano Héctor Pabón.

ENTRE 6 Y 18 AÑOS

Falsificadores de billetes fueron condenados

Los miembros de la organización criminal “Los Especialistas” que se dedicaba al tráfico de billetes y monedas falsas que eran distribuidas en diferentes

partes de la ciudad, fueron condenados a penas efectivas por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia Nacional Especializada Penal. Jorge Luis Ruiz Ponce, Eddy Rolando Vera Rivera, Lenin Espinoza Crisóstomo y otras 15 personas más fueron condenados a penas entre 6 y 18 años de cárcel.

OPINIÓN

DRA. CECILIA SOLÍS-ROSAS *

Malnutrición: ¿exceso o deficiencia?

La malnutrición se define como una condición anormal ocasionada por un consumo insuficiente, excesivo o desequilibrado de macronutrientes (tales como proteínas, grasas) y micronutrientes (como las vitaminas y minerales, que son esenciales para el crecimiento, el desarrollo físico y cognitivo y cumplen múltiples funciones de relevancia en el organismo).

Las personas desnutridas tienen el sistema inmunológico disminuido, enferman más fácilmente y tienen una recuperación más lenta. La desnutrición en los adultos conlleva a malas condiciones de vida y falta de bienestar físico.

Por otro lado, la malnutrición por exceso incrementa el riesgo de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, diabetes, entre otros.

Para evitar la malnutrición, es necesario consumir alimentos que ofrezcan suficiente energía y nutrientes al organismo, como pueden ser las proteínas del pescado o la carne magra, que son altamente recomendadas. Además del consumo de lácteos descremados, ya que, gracias al calcio, se genera el fortalecimiento de los huesos.

Finalmente, es importante procurar que nuestra alimentación contenga abundantes verduras de distintos colores, así como frutas. Y siempre, consultar con un especialista.

* Miembro del Consejo Consultor de Nutrición de Herbalife Nutrition



“La malnutrición se define como una condición anormal ocasionada por un consumo insuficiente, excesivo o desequilibrado de macronutrientes”

ECONOMÍA

Asamblea de OEA ayuda a la integración comercial

SIN EMBARGO, es necesaria la voluntad política de los países, sostuvo Adex.



La 52ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se realiza en Lima puede generar la voluntad política de los países para una mayor integración comercial en América, sostuvo el director del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (Adex), Edgar Vásquez.

“América probablemente es la región menos integrada en sí misma y siempre a nivel político se necesita de la voluntad para avanzar en ese tema y las reuniones de la OEA podrían ser un espacio en el cual podemos promover eso”, manifestó a la Agencia Andina.

“En las Américas, gran parte del problema es que

no hemos logrado conformar cadenas de valor e integrarnos verdaderamente como sí lo ha hecho el sudeste asiático o Europa del Este”, agregó.

Vásquez consideró que este tipo de eventos son más espacios políticos que técnicos, por lo cual los foros económicos comerciales no se desarrollan con amplitud y profundidad. “Entiendo

Impulsarán gas natural en altiplano

El Minem suscribió un convenio con el Gobierno Regional de Puno, con el objetivo de impulsar acciones para que la región altiplánica cuente con energía económica y limpia para uso doméstico, vehicular e industrial.



www.diariouno.pe

CRECIMIENTO DE 5.6 %

Exportaciones suman US\$ 5723 millones

Conforme a las cifras preliminares del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), las exportaciones peruanas en agosto habrían sumado 5,723 millones de dólares, cifra que evidenciaría un incremento de 5.60% respecto al mismo mes del 2021.

De los 10 principales destinos de las exportaciones peruanas, siete evidenciaron una variación positiva en el mes de análisis. Estos son: Estados Unidos con 713 millones de dólares



en envíos (4.65%); Reino Unido, 299 millones de dólares (492.37%); Canadá, 245 millones de dólares (6.24%); Países Bajos, 201 millones de dólares (30.57%); Chile, 191 millones de dólares (16.51%); Alemania, 169 millones de dólares (26.63%); y Brasil, 162 millones de dólares (91.74%).

DATO

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN de Economía y Negocios Globales de Adex destacó que el Perú se reafirma en su capacidad para organizar eventos de alto nivel.

que ayer hubo un encuentro respecto a los procesos de integración, pero la OEA no suele ser un espacio para la generación de nuevas iniciativas comerciales, porque es un foro político y de cooperación”, señaló.

“Aunque, siempre el país que es sede tiene la potestad de darle un pequeño matiz a la agenda, considerando que este es un foro regional con una cantidad importante de países y las agendas suelen ser consensuadas con anticipación”, añadió.

“Recordemos que en el 2024 vamos a volver a ser sede del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), es decir, el Perú ya tiene una experiencia importante en la realización de eventos de alta magnitud”, manifestó.

EN AEROPUERTOS CONCESIONADOS

Flujo de pasajeros aumentó en 97 %

El tráfico acumulado (enero a julio de 2022) de pasajeros en los aeropuertos concesionados, supervisados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) fue de 16.66 millones lo que presentó un incremento de 97 % con relación al mismo periodo del 2021.



Sin embargo, respecto a los niveles previos a la pandemia (de enero a julio del 2019) aún se observa una diferencia de -23.1%.

SE ENTREGARÁ

a más de cuatro millones de peruanos en situación de pobreza.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) anunció que se aprobó el padrón de beneficiarios del Bono alimentario de S/ 270. El subsidio será entregado a más de 4 millones 251 mil peruanos en situación de pobreza, quienes fueron seleccionados acorde a los criterios de elegibilidad dispuestos en el reglamento para el otorgamiento de esta subvención.

Los beneficiarios del Bono Alimentario han

Midis aprueba beneficiarios de bono alimentario de S/ 270



sido elegidos acorde al Padrón General de Hogares del Sistema de Focalización de Hogares que

administra el Midis. En total serán más de 6 millones de personas beneficiadas con este pago,

teniendo en cuenta a los 2 millones 559 850 hogares del país que son usuarios de los programas sociales

Juntos, Pensión 65 y Contigo y que no recibieron la anterior subvención adicional que se comenzó a entregar ante el alza de precios.

Por el momento el Midis no ha hecho público un enlace en el cual se podrá consultar quienes son beneficiarios del bono, por lo que se espera que próximamente se anuncie, mediante canales oficiales, cómo podrán conocer los usuarios si les corresponderá cobrar.

Para ser uno de los beneficiarios que cobrará S/ 270 deberás ser una

DATO

SE TENDRÁN EN CUENTA como beneficiarios a los hogares cuyos integrantes no se encuentren registrados en planilla pública y privada, exceptuándose a los pensionistas, sobrevivientes y a la modalidad formativa. Para recibir el bono alimentario el ingreso mensual de su hogar no podrá superar los S/ 1,025.

persona mayor de edad incluida en el registro nacional para medidas covid-19 en el marco de la emergencia sanitaria, considerada pobre o en pobreza extrema por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh).

MIDAGRI PROPODRÁ LEY

Se regulará el mercado de la leche



Las empresas de productos lácteos pagan entre S/ 1.10 a S/ 1.70 por litro de leche a los ganaderos pe-

ruanos, según Carlos Lozada, el director general de Ganadería del Ministerio de Desarrollo Agrario y

Riego (Midagri).

Por ello, los ganaderos buscan mejorar la calidad de su producto para ser más atractivo ante la demanda; sin embargo, el peligro de ser cambiados en cualquier momento por dichas entidades está perenne; por ello el funcionario consideró necesario una ley reguladora del mercado.

“La industria a pesar de comprarle a un productor leche por 30 años, le puede decir al día siguiente ya no quiero tu leche y los condicionan a que no reclamen y no se organicen... Por eso estamos proponiendo desde la Dirección de Ganadería una ley que regule el mercado y que por lo pronto obligue a que haya contratos de suministros”, refirió el funcionario.

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, identificado con RUC N° 20414868216, con domicilio legal en la Av. República de Chile N° 485 Urb. Santa Beatriz, distrito Jesús María, provincia y departamento Lima, con dirección electrónica tramitedocumentario@psi.gob.pe, de conformidad con el procedimiento establecido en el T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192 que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 015-2020-VIVIENDA; y según lo previsto en el numeral 20.1.3 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada por el Decreto Legislativo N° 1272, por medio de la presente, procede a NOTIFICAR a las señoras ROSA MARÍA CAROLINA MENENDEZ LLOSA y MARÍA LUISA MENENDEZ LLOSA, integrantes de las sucesiones inscritas de los señores José Luis Menendez Trece y Rosa Llosa Bustamante de Menendez, por resultar impracticable su notificación por otra modalidad al ignorarse su domicilio, pese a la indagación realizada, en su condición de propietarios del Predio Rural Parte del Fundo La Esperanza denominada Sección N° Uno Alta, ubicado en el distrito San Vicente de Cañete, provincia Cañete y departamento Lima, con las siguientes áreas: 117.64 m², 2 042.28 m², y 7 358.29 m², inscritas en la Partida Registral N° 90187503 de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.

Por medio de la presente publicación procedemos a informar que el PSI, como Unidad Ejecutora del Pliego del MIDAGRI, creado mediante Ley N° 28675; se encuentra trabajando en la implementación de un proyecto de infraestructura pública en el valle de Cañete, como parte del “Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones”, inscrito en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) con código PROG-097-2009-SNIP, a través de la construcción y reforzamiento de infraestructura de prevención y control de inundaciones, a desarrollarse en el marco del proyecto denominado Instalación - implementación de medidas de prevención para el control de desbordes e inundaciones del río Cañete - provincia Cañete - departamento Lima (SNIP 184598).

En ese sentido, de acuerdo con el numeral 16.1 del artículo 16 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192; se pone en conocimiento que según los estudios del diagnóstico físico legal se ha identificado que su inmueble ubicado en el distrito San Vicente de Cañete, provincia Cañete y departamento Lima; cuenta con las siguientes áreas afectadas: 117.64 m², 2 042.28 m² y 7 358.29 m² (signadas con los códigos de afectación CA1-A-1, CA1-B1-1 y CA1-B1-2, respectivamente) para la ejecución del citado proyecto; por tanto, urge la liberación y adquisición del área afectada.

Finalmente, en mérito del marco legal indicado, mediante el presente EDICTO se procede a notificar a los Sujetos Pasivos, la Intención de Adquisición de los predios identificados con los códigos internos CA1-A-1, CA1-B1-1 y CA1-B1-2.

POR: PAPI LALO

Clues (Top Row):

- PARA ALERGIAS (MEDICINA)
- QUE CAUSA AVERSION
- ESTUDIA PERCHERATO HUMANO
- CIUDAD DE RUSIA
- LIMPIO, PULERO
- BEBIDA ISOTONICA
- ABREVIADO ATENTAMENTE
- REGION SUR DEL PERU
- UNICO
- LINEA AEREA PERUANA
- CUBRE 70% DE LA TIERRA
- NOMBRE DE VENEZOLANA
- NOMBRE DE CONQUISTADOR
- GRAMO
- NOMBRE DE LA VIRGEN

Clues (Bottom Row):

- MIGUEL HEFORE ANGAMOS
- GAS DE ALLUMERADO
- AVENA EN INGLES
- PRELO SOBRE
- SACERDOTISA DE HERA
- NOTAMUSICAL
- NOCTURNO OTTOBRE
- CORTO BAJO (INGLES)
- BANDA ROCK PERUANA
- SILENCIOSO CALLADO
- FELINO CARIVORO
- DE RUSIA
- QUIERO, ADORO
- TELOV
- VOCAL TRIPLICADA
- CAUSA, MOTIVO

Clues (Left Column):

- PINTURO ZOUBERO SELECCION
- PRESO
- DE ARROLLAR
- PAR DE ASAS
- PLAVA TACKENA
- MARCA DE AUTOMOVIL
- BONDADOSO
- INTERERRAMPIR EMBARAZO
- LLANTA NEUMATICO

Clues (Right Column):

- AGRICULTURA CAVALI
- GRABAR PAREJAS
- DOS VOCALES
- HALA, REMOLCA
- CARRUAJE RUSO
- INTERJECCION DE ANIMO
- GATITA (SEGURA)

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ÁRBOLES

- Abedul
- Abeto
- Álamo
- Arce
- Avellano
- Castaño
- Cedro
- Ciprés
- Fresno
- Haya
- Higuera
- Manzano
- Nogal
- Olivo
- Olmo
- Pino
- Roble
- Sauce
- Serbal
- Tilo

H	E	U	K	Ñ	L	B	P	B	Y	X	J	U	Y	F	U	I	E	T	E	A	E	N	W	U
M	A	B	O	C	P	E	S	Z	A	I	K	L	M	M	X	O	F	X	W	V	Ñ	F	P	F
S	Ñ	C	D	V	C	B	E	P	R	S	X	L	Y	U	I	R	O	B	L	E	Z	E	M	Q
A	F	U	R	V	G	Z	E	S	R	A	A	J	E	O	V	F	Y	J	J	L	O	I	V	N
U	S	B	E	C	R	A	P	E	S	G	L	Q	E	M	A	Z	P	F	U	L	Ñ	M	G	L
S	O	K	H	N	G	P	W	C	O	M	N	X	Q	B	F	K	Y	A	Z	A	A	U	U	N
D	N	I	U	W	O	I	J	N	P	O	N	S	E	R	F	K	V	F	R	N	T	U	E	A
B	A	Z	E	G	S	N	I	P	C	C	O	D	P	Z	K	D	Q	E	N	O	S	M	X	A
S	Z	O	R	S	G	U	I	D	Q	S	U	E	U	K	H	I	P	Y	C	V	A	O	J	R
X	N	L	B	P	B	N	A	P	Ñ	L	O	Ñ	Z	Q	N	S	L	U	S	U	C	Y	G	Q
A	A	Ñ	Y	J	P	F	H	O	X	H	E	A	L	H	E	U	K	O	U	E	A	Ñ	A	B
S	M	S	Z	S	E	R	B	A	L	O	U	T	P	R	F	U	A	J	O	G	F	S	I	H
L	V	M	R	J	N	Y	R	P	F	T	M	G	P	I	I	E	K	A	F	A	U	O	K	I
U	H	O	S	O	G	E	U	H	F	N	R	I	J	T	O	I	V	A	A	E	O	U	Ñ	G
Q	M	T	F	C	B	S	L	I	E	Q	C	V	B	O	H	V	Z	O	T	M	N	O	W	U
O	O	J	A	B	E	T	O	H	I	L	X	W	Ñ	A	I	N	I	F	A	A	A	O	D	E
E	E	C	C	R	O	D	X	R	O	I	Y	R	O	L	U	J	W	L	C	R	L	L	D	R
D	A	E	F	V	U	N	R	D	M	N	T	K	L	E	N	I	A	W	O	N	A	G	A	A
I	J	V	O	A	S	H	O	O	L	Y	K	A	I	X	O	P	E	I	W	J	A	E	U	A
T	U	E	Ñ	O	H	I	L	S	O	H	U	A	T	R	E	G	O	X	O	U	L	G	Y	X

Sudokus

372

			5	8		4		
			4			7		3
							6	
		4	7			9	8	
	3				2			6
6								2
	8			6		5		
4				7			2	
5	7		8					

373

	2		6					5
3			7				8	4
		4			5		9	3
			9	6				
	7			4	2	8		
	3						5	
		5	8	1		4		
								7

374

		2	6	7	8			
	7				2			9
3		7		5				2
2				8	3			4
4		6			7			8
	1		5					6
		9					3	
						9	4	

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite

Solución grama

Soluciones sudokus

369 370 371

2	3	4	9	6	5	8	1	7
5	1	6	2	8	7	4	9	3
9	7	8	4	1	3	6	2	5
8	2	5	1	9	4	3	7	6
6	4	1	3	7	2	9	5	8
7	9	3	8	5	6	1	4	2
3	8	2	7	4	1	5	6	9
4	6	9	5	2	8	7	3	1
1	5	7	6	3	9	2	8	4

7	4	8	3	5	9	2	6	1
6	2	3	1	4	8	7	5	9
1	5	9	6	7	2	4	8	3
5	3	7	2	9	6	1	4	8
9	6	1	4	8	7	3	2	5
2	8	4	5	1	3	9	7	6
3	7	2	8	6	1	5	9	4
4	9	6	7	3	5	8	1	2
8	1	5	9	2	4	6	3	7

9	3	7	5	1	6	8	2	4
5	1	2	4	9	8	6	7	3
6	8	4	7	3	2	5	9	1
2	5	8	3	6	7	4	1	9
4	9	6	2	8	1	7	3	5
1	7	3	9	4	5	2	6	8
3	6	5	1	7	4	9	8	2
7	4	9	8	2	3	1	5	6
8	2	1	6	5	9	3	4	7

VII Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico promoverá oportunidades de empleo para las nuevas generaciones

Nestlé, con el firme propósito de contribuir activamente a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, combatir el desempleo juvenil y el empleo informal, anunció la realización del VII Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico. Este evento se llevará a cabo en México el próximo 20 y 21 de octubre.

El Encuentro, que por primera vez se llevará a cabo en formato híbrido, espera congregarse a 200 mil jóvenes de entre 18 y 29 años de Perú, Chile, Colombia y México. Durante el evento, los participantes tendrán la oportunidad de participar en charlas y talleres junto a autoridades, altos ejecutivos, empresarios, emprendedores, líderes de opinión e influencers, quienes expondrán sus experiencias, puntos de vista e ideas con el fin de contribuir a mejorar la inserción laboral, productividad y competitividad juvenil.

“Estamos muy orgullosos de los resultados que el Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico ha venido teniendo en sus primeros 6 años. Este evento es un frente importante del programa Iniciativa por los Jóvenes que lidera Nestlé a nivel global desde 2013, el cual busca promover la mejora

• **LA 7ª EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE JÓVENES** de la Alianza del Pacífico se llevará a cabo en México el próximo 20 y 21 de octubre.

• **EL ENCUENTRO DE JÓVENES** buscará convocar a más de 200 mil participantes de Perú, Chile, Colombia y México.

• **SOLO EN PERÚ**, más de 1 millón de jóvenes se encuentran desempleados por falta de oportunidades.



de la empleabilidad juvenil a través de diferentes ejes de acción, incluyendo alianzas con el sector público y privado.” Comentó Javier Texidó, Gerente General de Nestlé Perú. “Nosotros reconocemos que la empleabilidad juvenil juega un rol importante para la reactivación económica del Perú. Ellos, los jóvenes del bicentenario han venido mostrando la fuerza y resiliencia que se necesitan para hacer



frente a los retos que desafía el mundo de hoy”, agregó el ejecutivo.

De acuerdo con la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la región de América Latina enfrenta un fuerte atraso en materia de empleabilidad juvenil, situación que se vio agravada tras la crisis que enfrenta el mundo por la COVID-19. Solo en Perú, tras la pandemia, el desempleo juvenil incrementó de 11% a 24%. Es decir que, de los 6 millones de jóvenes que hay en el país, más de 1 millón se encuentran desempleados. Por otro lado, la informalidad laboral en jóvenes aumentó de 78% a 85% y el número de jóvenes que no estudian ni trabajan de 19% a 29%.

En este sentido, el Encuentro de Jóvenes busca ser fuente de conocimientos y generador de oportunidades para los jóvenes de Perú, Chile, Colombia,

y México en áreas clave como empleabilidad, agro emprendimiento y emprendimiento. Este año, el VII Encuentro de los Jóvenes de la Alianza del Pacífico se desarrolla bajo el concepto “CREA”. Término que sirve como acrónimo para Conéctate, Reinvéntate, Evolucionar y Actívate. Desde esta idea, el evento llevará el título de “CREAores del cambio”.

Durante el Encuentro de este año, los jóvenes participantes podrán encontrar una Feria de Oportunidades Laborales, conformada por 30 stands presenciales y 40 digitales, los cuales estarán impulsados por empresas aliadas a la Iniciativa por los Jóvenes. Para todos aquellos que quieran participar, pueden registrarse desde hoy y hasta el 19 de octubre en: <https://creadoresdelcambio2022.com>

Cifra de muertos sigue subiendo por Ian

El número de muertos en Florida después del embate del huracán Ian sobrepasó los 100, en momentos en los que el personal de rescate del estado continúa buscando sobrevivientes.



www.diariouno.pe

Lula es el favorito para ganar en segunda vuelta

ÚLTIMA ENCUESTA LE DA UN 53 POR CIENTO de aceptación frente a su rival Bolsonaro. Elecciones son a fin de mes.

El expresidente brasileño y el candidato presidencial, Lula da Silva, es la figura favorita para ganar la segunda vuelta en las elecciones en Brasil, según un sondeo. De acuerdo con una encuesta llevada a cabo por la reconocida consultora Eurasia Group, el líder izquierdista tiene un 65 % de posibilidades de ganar la próxima vuelta de elecciones en Brasil, prevista para el 30 de octubre.

"[Lula da Silva es favorito] no solo porque superó a Bolsonaro en cinco puntos y estaba cerca de la mayoría absoluta, sino porque su liderazgo en la segunda vuelta probablemente crecerá en uno a dos puntos, dada la división de los candidatos



Pese a que no ganó en primera vuelta, en la segunda no se le escaparía el triunfo.

restantes", ha explicado uno de los contenidos publicados por Eurasia Group.

PRIMERA VUELTA

El domingo, más de 156 millones de electores brasile-

ños fueron convocados para elegir al presidente de Brasil, a los 27 gobernadores, a los 583 diputados, a un tercio del Senado y renovar a los representantes en las asambleas legislativas regionales.

DATO

SEGÚN EL SONDEO, se espera que en las próximas elecciones 60 % de los votos de otros candidatos se traslade a Lula. En este sentido, las primeras encuestas, deberán mostrar al exmandatario con cerca de un 53 % de los votos y al actual presidente con 47 %.

En fin, con cien por ciento de los votos escrutados, Lula obtuvo el 48,43 por ciento de los votos, frente al 43,20 por ciento del actual mandatario de Brasil, Jair Bolsonaro, según los datos del Tribunal Superior Electoral (TSE), publicados en su portal web.

RUSOS SIGUEN AFRUPANDOSE Y NO HAY CONTRAOFENSIVA

Tropas ucranianas ya están en la región de LuLugansk

Militares ucranianos ingresaron al territorio del asentamiento de Grekovka, ubicado a un kilómetro de la frontera de la región de Kharkiv. No se dispone de datos precisos sobre el número de soldados

ucranianos vistos en Grekivka en el momento actual, sin embargo, aparentemente, estamos hablando de un pequeño destacamento, como lo demuestra, entre otras cosas, una fotografía del lugar.



SU MASA ES 550 MIL MILLONES SUPERIOR AL SO

La Vía Láctea es más liviana de lo que pensaban científicos

Un grupo de científicos chinos e internacionales calcularon la masa de la Vía Láctea, que estiman en unos 550.000 millones de veces superior a la del Sol. El dato arrojado por la investigación supone

la mitad del estimado por otros estudios previos, que situaban la masa de nuestra galaxia en aproximadamente un billón de veces superior a la del Sol, informa el despacho de la agencia.



VA A LA ESTACIÓN ESPACIAL INTERNACIONAL

Rusa forma parte de la Misión Crew-5 de la NASA

La nave espacial Crew Dragon de SpaceX despegó desde el Centro Espacial Kennedy de la NASA (Florida, EE.UU.). La nave, a bordo del cohete Falcon 9, llevará a la misión Crew-5 a la Esta-

ción Espacial Internacional (EEI) para una misión de expedición científica. La rusa Anna Kikina se convierte en la primera cosmonauta de su país en integrar la tripulación de Crew Dragon.

**MISIL NORCOREANO****EEUU manda a su portaviones Al mar de Japón**

El portaaviones estadounidense USS Ronald Reagan retornará a aguas del mar del Este (nombre que recibe el mar de Japón en las dos Coreas), donde ya realizó maniobras la semana pasada, en respuesta al misil balístico lanzado por Corea del Norte. El Ronald Reagan y su grupo de ataque, compuesto por el crucero lanzamisiles USS Chancellorsville y el destructor USS Barry equipado con sistema Aegis, realizaron ejercicios durante cuatro días.

Ejército israelí mata a un palestino y deja heridos

INCURSIÓN EN CISJORDANIA disparó contra periodistas que cubrían el incidente. Bombas de humo asfixiaron a unos 20.

El ejército israelí asesinó a tiros a un joven palestino e hirió a decenas más, incluidos dos periodistas, en una incursión en Nablus, en la Cisjordania ocupada. El Ministerio de Salud palestino informó que Alaa Naser Zaghal, de 21 años, "murió de una herida de bala en la cabeza por disparos del ejército de ocupación (israelí) en Deir al-Hatab, al este de Nablus".

Además, 6 ciudadanos palestinos, entre ellos dos periodistas, fueron baleados, y unos 20 más han sufrido asfixia tras inhalar gases lacrimógenos durante la redada israelí. Las fuerzas israelíes han atacado con balas reales a los equipos de prensa que cubrían el asalto a la localidad, como



Las incursiones son más frecuentes en los últimos días.

resultado de lo cual, dos periodistas, identificados como Mahmud Fawzyy Loai al-Samhan (un camarógrafo de televisión), han resultado heridos.

MUERTO

Según los testigos, los soldados israelíes irrumpieron en la aldea de Deir al-Hatab y rodearon la casa del joven palestino Sal-

DATO

EL RÉGIMEN DE ISRAEL intensificó sus brutales redadas militares en Cisjordania desde hace seis meses, principalmente en Nablus y Yenín, causando la muerte de casi un centenar de palestinos, de acuerdo con balances del Ministerio palestino de Salud que también contabilizaron más de 2000 detenciones.

man Omran en medio de intensos disparos de balas reales. Según el informe, el ejército israelí detuvo a Omran durante su redada y luego apareció muerto.

**MENOS BARRILES****Biden llamó miope a la OPEP**

Luego de que la alianza petrolera de la OPEP+ determinara recortar la producción en dos millones de barriles diarios, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, lamentó la decisión y dijo estar "decepcionado por la decisión miope" del organismo internacional. El mandatario adelantó que explorará con el Congreso herramientas para reducir el control de la OPEP sobre el precio de los energéticos.

30 REPLÍCAS**Terremoto en Irán deja 530 heridos**

Un terremoto de 5,4 en la escala de Richter sacudió la ciudad de Khoy en la provincia noroccidental iraní de Azarbaiyán Occidental, dañando casas e hiriendo a más de 500 personas.



El terremoto que sacudió a Khoy fue seguido por al menos 30 réplicas. Al menos 530 personas resultaron heridas en el incidente, la mayoría de las cuales

NEOM PARA EL 2029**Arabia espera crear una ciudad xon taxi voladores**

El gobierno de Arabia Saudita espera que para el 2029, año en que debe organizar los Juegos Asiáticos, las ciudades de Neom como Torjena (que aún no existen) puedan tener incluso taxis voladores. El diseño



de las ciudades futuristas se realizó el 2017, pero aun no se construyeron. El certamen deportivo será un buen pretexto para hacerlos cuyo coste es de 500 millones de dólares.

CIENTÍFICOS**Complejo subterráneo en Surcorea**

El Instituto de Ciencias Básicas de Corea del Sur construyó la instalación de investigación subterránea más profunda del país, en un intento por desvelar los misterios del universo. El laboratorio Yemi, situado a



1.100 metros bajo tierra en el monte Yemi, en la provincia oriental de Gangwon, se inaugurará oficialmente en el 2023. El complejo tiene una superficie de 3.000 metros cuadrados.

Empleabilidad tecnológica: requerimiento de las empresas para cubrir nuevos puestos de trabajo

Debido a la crisis causada por la pandemia, empresas de diversos sectores productivos iniciaron la búsqueda de nuevas fórmulas para mantener su competitividad. Según TECH SENATI, la primera escuela de Postgrado Tecnológico del país, la empleabilidad tecnológica se ha convertido en un requerimiento elemental para cubrir nuevos puestos de trabajo relacionados a tecnologías basadas en Internet, digitalización de datos, servicios en línea, y automatización y robotización.

Existe, actualmente, una alta demanda de profesionales técnicos con una inserción laboral que se incrementó en 28% durante el primer semestre de este año, según INEI. "En un mundo cada vez más competitivo se requiere personal técnico capacitado con conocimiento y dominio de nuevas herramientas que mejoren la productividad y reduzcan costos. Esta demanda también se da a nivel profesional en entidades educativas para la formación en estas nuevas especialidades", señala Jorge Chávez, director de TECH SENATI.

COMPETENCIAS MÁS SOLICITADAS

Se sabe que el desarrollo de las economías está marcado por los conocimientos tecnológicos, ya que sus aplicaciones prácticas son una exigencia en todos los sectores económicos. De acuerdo con esta necesidad, las competencias tecnológicas

ESTAS NUEVAS POSICIONES ESTÁN RELACIONADAS a las tecnologías basadas en Internet, digitalización de datos, servicios en línea, y automatización y robotización.



más solicitadas por el mercado laboral son las siguientes:

- Tecnologías Cloud (comunicaciones y computación en la nube).
- Análisis de datos (Big Data y almacenamiento en la nube).
- Integración de entornos OT (operaciones) e IT (tecnologías de información)
- Comunicaciones indus-

triales locales y remotas.

- Publicación de datos de plantas en aplicaciones administrativas (Ej: Power BI).
 - Robótica.
 - Ciberseguridad.
 - Desarrollo de Software
 - Industria 4.0.
- Incluso, sobre el uso de la

Inteligencia Artificial (IA), el 42% de empresas indica que dicha tecnología aumentará el nivel de empleo, además de tener expectativas de contratar personal para atender dicha necesidad, según la Encuesta de Demanda Ocupacional del 2022. Esto demuestra que a los conocimientos técnicos tradicionales de mantenimiento y programación de equipos se suman ahora las exigencias por competencias en nuevas tecnologías.

Por otro lado, de acuerdo con información obtenida al 2022, los trabajos mejores remunerados oscilan, aproximadamente, de la siguiente manera:

- Administrador de Sistemas Informáticos S/1,900 a S/8,500
- Análisis de Datos S/2,500 a S/7,000
- Cloud Computing S/6,000 a S/8,000
- Ciberseguridad S/4,000 a más

Un claro ejemplo es el caso de un especialista en Automatización Industrial, que tiene un sueldo promedio de S/4,000. Sin embargo, al adquirir conocimientos de tecnologías en la nube (Industria 4.0) podría alcanzar una remuneración estimada de S/9,500 en promedio. De la misma forma, en el ámbito metalmeccánico existen empleos relacionados a la fabricación y montaje altamente especializados, como el de soldador e inspector de soldadura, con alta empleabilidad en el

Perú y a nivel internacional.

TECH SENATI

TECH SENATI es la primera escuela de Postgrado Tecnológico del país, que cuenta con avanzada tecnología aplicada a la formación especializada. Cuenta con los espacios educativos más avanzados, de la mano de diversos partners tecnológicos nacionales e internacionales, e involucra al alumnado en la participación de proyectos aplicados a las empresas, adaptándose siempre a las tendencias y necesidades del mercado laboral.

Finalmente, con planes altamente especializados y amplia oferta actualizada de másteres, diplomados y cursos, sus áreas de especialización son la Ingeniería de Automatización y Robótica Industrial, Automotriz, Gestión, Logística, Ingeniería de Mantenimiento Industrial, Ingeniería de Refrigeración y Climatización, Marketing y Ventas, Producción, Ingeniería de Soldadura, Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnologías de la Información.

TECH SENATI - Escuela de Postgrado Tecnológico, alineada con la misión y visión institucional de SENATI, satisface la creciente necesidad en el mercado laboral y se erige como una opción que conjuga tecnología, experiencia, trayectoria y amplio conocimiento que potencian la productividad y el desarrollo de las empresas de hoy.



EXP. N° 16224-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EMMA GRUJALVA MEZA DE ALVAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HECTOR ALVAREZ GOMEZ**, fallecido con fecha **20 DE MARZO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 28 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16235-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDUARDO VELASQUEZ GUEVARA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **SILVIA ESPERANZA MORI SAUCEDO**, fallecida el día **05 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 15991-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YDA LOURDES AYALA ROJAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ANASTACIO AYALA CABEZAS**, fallecido el día **14 DE MAYO DE 1974**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16265-20022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUANA ROSA BAUTISTA BALDARRAGO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, en donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: **"ASUNCION BALDARRAGO PENA"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo **"ASUNCION VALDARRAGO PENA"**, Así también, en el cuerpo y margen de su partida de nacimiento de la nacida se consignó como: **"JUANA ROSA BALDARRAGO"** y **"JUANA ROSA BAUTISTA BALDARRAGO"**, debiendo figurar en lo sucesivo: **"JUANA ROSA BAUTISTA VALDARRAGO"**, lo que comunico para los fines de Ley Lima, 30 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

FE DE ERRATAS

LOS DIAS 14 DE SETIEMBRE DEL 2021, 14 Y 20 DE OCTUBRE DEL 2021, SE PUBLICARON EN ESTE MISMO DIARIO LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO DEPARTAMENTO 309 TIPO DUPLEX CUARTO Y QUINTO PISO DE LA UNIDAD VECINAL DEL RIMAC, UBICADO EN EL DISTRITO DEL RIMAC, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°44028182. DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA SOLICITADO POR **ERNESTO ARMESTAR RUIZ Y CARMEN FELIX CAPCHA**, EN DICHAS PUBLICACIONES POR ERROR SE HA CONSIGNADO EN EL TERCER TRAMO DEL LINDERO IZQUIERDO DEL SEGUNDO NIVEL LA MEDIDA DE 0.20 ML, SIENDO LO CORRECTO 0.90 ML. ASI MISMO SE HA CONSIGNADO QUE EL LINDERO DERECHO DEL SEGUNDO NIVEL COLINDA CON EL DEPARTAMENTO 3.10, DEBIENDO SER LO CORRECTO CON EL DEPARTAMENTO 310, DEL MISMO DODO SE HA OMITIDO NOTIFICAR POR ESTA VIA A LA TITULAR REGISTRAL **LUCRESIA OLENKA OCHOA BERRETEAGA**, POR LO QUE EN VIRTUD DE LA PRESENTE PUBLICACION SE SUBSANAN LOS ERRORES ADVERTIDOS SERAFIN C MARTINEZ GUTARRA NOTARIO DE LIMA. LIMA 19 DE SETIEMBRE DEL 2022.

SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

11° JUZGADO CIVIL - EXPEDIENTE: 15795-2017-0-1801-JR-CI-31 - MATERIA: CONVOCATORIA A JUNTA O ASAMBLEA GENERAL - JUEZ: REATEGUI MEZA XUANY KARIM ESPECIALISTA: QUSPE LLACUÑA MARIA ASUNTA - DEMANDADO: ASOCIACION DE EMPRESARIOS MINA DE AYACUCHO, DEMANDANTE: VILLAR NAJARRO, GLADYS DORA, SALAMANCA CRUZ, PEDRO MOISES, CARLOSIVAZA CALCINA, SANTOS EDWIN LEIVA VARGAS, CARMEN INOCENTE PENA, CRISTINA VILLAR NAJARRO, GIL WILMER GONZALES DIAZ, SEGUNDO FELIBERTO HUAMAN INCA, IRMA OLARTE QUINTO, GILBERTO VILLAVICENCIO INOCENTE, ROSEL EDIT SILVIA NILDA PAREDES CRUZ APODERADA DE PETRONILA RODRIGUEZ RAMIREZ Y OTROS. Resolución Nro. 20 Lima 16.08.22.- Dado cuenta al escrito Nro. 64545-2022 presentado por el demandante, y estando a lo solicitado (...), se dispone: 1) CONVOCAR a Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Empresarios Mina de Ayacucho a solicitud de más del 10% de sus asociados, ordenada por sentencia resolución 11 del 26.10.18, y su corrección 12 de 13.11.18, la cual se realizará de acuerdo a los Estatutos de la asociación, en consecuencia 2) SENALESE fecha para su realización el día 14.10.22 a 10:00 AM, la que se realizará en local de Asociación sito Jr. Ayacucho Nro. 526, 523, 538, 540 y 542, Cercado de Lima; objeto de tratar la Elección del Consejo Directivo para el periodo 2017-2022, debiendo presidirla el co demandante **Petronila Rodríguez Ramirez**, y con la presencia del Señor Notario de Lima Dr. Juan Beltr Zaraté del Pino quien dará fe de los acuerdos, citándose a los asociados de la asociación demandada oportunamente con observancia del Estatuto de la Asociación. 3) PUBLIQUESE EDICTOS en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación de acuerdo al Estatuto de la Asociación. 4) AUTORICÉSE al actor, previamente a la realización de la asamblea solicitada al Notario Juan Beltr Zaraté del Pino la apertura del segundo libro de Actas de Asambleas General y del Libro de Padrón de Asociados de la demanda. PODER JUDICIAL MARIA ASUNTA QUSPE LLACUÑA. ESPECIALISTA LEGAL. Primer Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

EXP. N° 16200-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA MARIA HERNANDEZ DAVALOS VDA DE SANTOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **RAUL SANTOS CAPCHA**, fallecido con fecha **14 DE MAYO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 28 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16238-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OSCAR BRUNO HUAYHUA CHAMBA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUANA CHAMBA CUSI**, fallecida el día **12 DE OCTUBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16246-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALEJANDRO EMILIO RIVERA SOTO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GERVACIO ALEJANDRINO RIVERA RONDON**, fallecido con fecha **02 DE MARZO DE 1999**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16218-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN ROSA PINEDO RODRIGUEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JACINTO PINEDO SANCHEZ**, fallecido con fecha **14 DE DICIEMBRE DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **WIRELESS COMPUTER TECHNOLOGY E.I.R.L. con R.U.C. N° 20606525860**, inscrita en la **Partida N° 11107780** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chota, Sede Chiclayo, con el **escrito de registro N° T-413049-2022**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, septiembre 2022
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

EXP. N° 16192-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ALBERTO FRANCO ALZAMORA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS ALBERTO FRANCO MORANTE**, fallecido el día **06 DE NOVIEMBRE DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16195-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LEONARDO MARTIN URBINA DIAZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuelo **GERMAN URBINA ABANTO**, fallecido con fecha **02 DE OCTUBRE DE 2012**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 30 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16114-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALINA CORDOVA NORIEGA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARCOS CORDOVA ARCOS**, fallecido con fecha **17 DE MAYO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16266-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ISABEL INDALÉSIA MALPARTIDA TARAZONA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ISABELA TARAZONA VILLADEZA DE MALPARTIDA**, fallecida el día **09 DE JUNIO DE 2011**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 29 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 15809-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HUGO YAURI CUTIPA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EMILIANO YAURI CUSIHUALLPA**, fallecido con fecha **27 de abril de 2005**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de agosto de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16242-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DOMINICA IBARRA LEON VDA DE RIVERA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **TEODOMIRO RIVERA VICUÑA**, fallecido el día **09 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16227-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MONICA ELSA SALAS BORJAS VDA DE FLORES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ALFREDO ANATILO FLORES CASTILLO**, fallecido con fecha **25 DE JUNIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 27 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16027-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGEL ENRIQUE MORALES SANCHEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VILMA SANCHEZ REYES**, fallecida con fecha **07 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 30 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16175-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DIONISIA AMANDA BAZAN MENDOZA Y BENITO CARMEN BAZAN MENDOZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **AUGUSTO BAZAN RAMIREZ**, fallecido con fecha **02 DE AGOSTO DE 2006**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de setiembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.



**EXP. 5566-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LOURDES MARIA CHOQUE FLORES VDA DE SANCHEZ**, CON DNI N° **09021985**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CESAR ARMANDO SANCHEZ FIGUEROA**, FALLECIDO EL **10 DE JULIO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5558-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JOHN WILDEN PALOMINO CONDORI**, CON DNI N° **41436820**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA CONDORI MAMANI**, FALLECIDA EL **27 DE FEBRERO DEL 2019**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5577-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **OLY DANTE CARUAJULCA NUÑEZ**, CON DNI N° **10886544** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GERMAN CARUAJULCA BENAVIDES**, FALLECIDO EL **14 DE SETIEMBRE DEL 1998**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5479-2022
SUCESION INTESTADA**

FE DE ERRATAS: EN LA PUBLICACIÓN DEL **24 DE AGOSTO DEL 2022:** SUCESION INTESTADA DE **CESAREA DIAZ RIOS DE ALFARO**, DICE **FALLECIDA EL 26 DE ENERO DEL 2019**, DEBIENDO DECIR **FALLECIDA EL 26 DE ENERO DEL 2018**.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5599-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ANGELICA SANTOYO DURAN**, CON DNI N° **24377458**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PAULINA DURAN MONTERROSO DE MARCAS**, FALLECIDA EL **29 DE MAYO DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5655-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARIA ELENA GAMARRA SOLORZANO**, CON DNI N° **09336588**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIA SOLORZANO DE GAMARRA**, FALLECIDO EL **02 DE FEBRERO DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5640-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **OTNIEL BARAC PEREZ MENDOZA**, CON DNI N° **09581099**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DEHONORATA MENDOZA VDA DE PEREZ**, FALLECIDA EL **16 DE SETIEMBRE DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5656-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **YSOLINA SOLIS PEREDA**, CON DNI N° **09037793**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MANUEL SOLIS RONDON**, FALLECIDO EL **23 DE JULIO DEL 2016**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5657-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **YOLANDA MENDOZA VARAS DE LOS SANTOS**, CON DNI N° **06820213** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANA VICTORIA VARAS DE MENDOZA**, FALLECIDA EL **11 DE AGOSTO DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5658-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **OLY DANTE CARUAJULCA NUÑEZ**, CON DNI N° **10886544** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ZARELA VASQUEZ VARGAS DE CARUAJULCA**, FALLECIDA EL **07 DE MAYO DEL 2014**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5671-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **PEDRO FRANCISCO CHAMPA GOMERO**, CON DNI N° **06867899**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GREGORIA GOMERO DULANTO**, FALLECIDO EL **18 DE JUNIO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5662-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ROSA YSABEL ESPINOZA TORDOYA**, CON DNI N° **08523415**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SIXTO ESPINOZA FERNANDEZ**, FALLECIDO EL **04 DE SETIEMBRE DEL 2010**, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5664-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JOSE TRUJILLO ALPAZA**, CON DNI N° **10393853** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ELENA MARIA PILLACA DE TRUJILLO**, FALLECIDA EL **26 DE AGOSTO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5667-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **BERSAEL MEDINA CABRERA**, CON DNI N° **06859562**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DAMIANA GONZALES CALERO DE MEDINA**, FALLECIDA EL **08 DE DICIEMBRE DEL 2012**, TENIENDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5661-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARCO ANTONIO VELARDE MOLERO**, CON DNI N° **09469600** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **VICTOR VELARDE CAHUANA**, FALLECIDO EL **31 DE OCTUBRE DEL 2014**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5663-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTARON **JOSE LUIS EVANGELISTA SALAZAR** CON DNI N° **10385161** Y **LIDIA FABIOLA EVANGELISTA SALAZAR** CON DNI N° **40200413**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA ALEJANDRINA SALAZAR MEZA VDA DE EVANGELISTA**, FALLECIDA EL **07 DE SETIEMBRE DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

**EXP. 5673-2022
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **SONIA SOLEDAD COCHACHIN MENDOZA**, CON DNI N° **10395308**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOHNNY WALTER MILLA FLORES**, FALLECIDO EL **16 DE JUNIO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
Oficina de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que **Don ALFREDO WALTER MELGAREJO LOPEZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N° **40228723**, ocupación y/o profesión **CHOFER**, domiciliado en el AA.HH. LAS GARDENIAS DE ANCON MZ. "A" LOTE 01 - ANCON; y **doña NATIVIDAD DE JESUS MANAYAY VILLAR**, natural de LAMBAYEQUE, nacionalidad PERUANA, de 48 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con DNI N° **17436259**, ocupación y/o profesión **DOCENTE**, domiciliada en el AA.HH. LAS GARDENIAS DE ANCON MZ. "A" LOTE 01 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos conforme a ley.

ANCON, 05 DE OCTUBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
ELAR ADOLFO ORDÓÑEZ BERNAL
Responsable de Registro Civil y Estadística

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don PEDRO ANGEL SANTA CRUZ ROJAS**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 57 años de edad, Estado civil DIVORCIADO, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio en AV. GERMAN AGUIRRE UGARTE 635 URB. SAN GERMAN - SMP, y **Doña LILIANA AZUCENA BELLINA ZAVALA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 58 años de edad, Estado civil DIVORCIADA, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio en AV. GERMAN AGUIRRE UGARTE 635 URB. SAN GERMAN - SMP Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 03 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO
Encargada de Celebración de Matrimonio

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mí, **LIGIA FRYNEE PINEDO BALAREZO DE BERRIOS**, ha solicitado la declaración de prescripción adquisitiva de dominio respecto del inmueble ubicado en Fundo Buena Vista Pasaje "A" N° 130 - 150, interior Lote 10, distrito de Chacabuco, provincia y departamento de Lima, que se encuentra parcialmente inscrito en la partida N° 49021015 del Registro de Propiedad de Lima, cuyo titular registral aparece **CONSTRUCTORA LUIS RAFAEL SA**; lo que hago saber, para los fines de ley.

Lima, 20 de septiembre de 2022

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp N° 1091-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: **DON: PABLO SOCRATES ESCOBAR OROPEZA**, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: JUNIN- Tarma - Tarma, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: INTERPRETE DE SEÑAS, Domicilio: JR. EL CORTIJO N°329 URB. FUNDO MONTECRISO CHICO - SANTIAGO DE SURCO
DOÑA: **YUJISA EDITHA MADELEY VIVANCO ZARAVIA**, Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA-LIMA - COMAS, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: VENTAS, Domicilio: CA 14 MZ. I-1 LT.5 AA.HH LADERAS DE CHILLON - PUENTE PIEDRA

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 Del Código Civil.

Santiago de Surco, 22/09/2022
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
COORDINADOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABUCO
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **RICARDO SAIZ DELGADO**, EDAD: 38 años, DNI: XDC524029, Natural de: MADRID - MADRID - CHAMBERI, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: URBANIZACION EL CUADRO MZ E #65 - DISTRITO CHACABUCO
Doña: **ROMINA VILLANUEVA LLAQUE**, EDAD: 38 años, DNI : 42841604, Natural de: LIMA- LIMA - SAN BORJA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ABOGADA, Domicilio: URBANIZACION EL CUADRO MZ E #65 - DISTRITO CHACABUCO

De conformidad con lo dispuesto el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del código civil.

CHACABUCO, 05 DE OCTUBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO
ABOG. ERNESTO ROBERTO ELIAS RENIQUE
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

AVISO

Lima, 5 de Octubre del 2022

Señor (a):
ZAPATA RUIZ ANGHELA TATIANA

MUN. B LT 8 URBANIZACION MANUEL ABEVALO 2DA ETAPA LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD
Ref: 6131-018-21

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 6131-018-21, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° BRY-447**. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 6131-018-21, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo con placa de rodaje N° BRY-447.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAF
JOSE DE MADALENGOTIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5097-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hachín N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **AUGUSTO RALES MORALES**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fue su cónyuge **ELSA CONSUELO GUERRA RODRIGUEZ**, fallecida intestada el **03 de Enero del 2022**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideran con derecho a herencia.

Lima, 03 de Octubre del 2,022.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **WORLD AUTOS S.R.L.**, mediante Junta de Accionistas de fecha 20 de mayo 2022, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, la reducción de capital social de la suma de S./904,332.00 a la suma de S./112,236.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes, con cargo de recursos propios de la sociedad, amortizándose 792,096 acciones de valor normal de S./1.00. En este sentido el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de 904,332 a 112,236 modificándose el artículo 5 del Estatuto Social.

Lima, 14 de setiembre de 2022

JUNTA DE ACCIONISTAS
WORLD AUTOS S.R.L.
RUC 20520030086

EDICTO: EXPEDIENTE NC-1898- CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS BUELO CACERES N° 198, MIRAFLORES - LIMA, CONFORME AL ARTÍCULO 165° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, CUMPLIO Y ESTELA ROJAS ASPILCUETA DE PEÑA, Y HAGO SABER A FIN DE QUE TOMEN CONOCIMIENTO LAS PERSONAS MENCIONADAS O QUIENES TENGAN INTERES QUE, ANTE MÍ, LOS SEÑORES JUSTINO BRAVO CHECCORI E HILDA SERRANO SEVILLANO, SOLICITAN LA DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR, SOBRE INMUEBLE CONFINADO POR EL LOTE 2, MANZANA N, UBICADO EN EL JIRÓN LAS ANTARRAS, URBANIZACION SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1,038.16 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 42025712 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESION ES MAS DE 10 AÑOS.

QUEDANDO NOTIFICADO CONFORME AL ARTICULO 165° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LOS TITULARES REGISTRALES: FLORENCIO PEÑA LOPEZ Y ESTELA ROJAS ASPILCUETA DE PEÑA, los interesados y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY, LIMA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2022.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

KNC-1416
AVISO

SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - LA VICTORIA, SE PRESENTA: **SERGIO LUIS PEDROZA SAIRE**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **SERGIO LUIS PEDROZA LUCANA**, FALLECIDO EN TRANSITO EN LA CIUDAD DE ICA, EL **28 DE JULIO DEL 2022**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO ÚNICO HEREDERO UNIVERSAL DEL CAUSANTE A: **SERGIO LUIS PEDROZA SAIRE** LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.

LIMA, 05 DE SETIEMBRE DEL 2022

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO NOTARIO

AVISO POR PÉRDIDA DE GRADO DE BACHILLER Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante denuncia Policial se dejó constancia de la Pérdida del Diploma de **GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS MILITARES Y SOLICITUD DE DUPLICADO** de fecha 22 de Diciembre de 2,021, perteneciente a **JOSÉ SAMIR CESPEDES EVANGELISTA**, identificado con DNI N° 44032018. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la **Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi**, se expida el duplicado del Diploma de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional en Ciencias Militares y Solicitud de Duplicado, según lo dispuesto en la Ley 28626.

JOSÉ SAMIR CESPEDES EVANGELISTA
DNI N° 44032018

DEPORTES

Con las dos hinchadas

Finalmente, el clásico entre Sporting Cristal y Universitario se jugará el domingo con las dos hinchadas luego que el club celeste anunciara la habilitación de la tribuna norte del Estadio Nacional para los aficionados cremas.



www.diariouno.pe

Del Castillo consigue Oro en el taekwondo

POBRE ACTUACIÓN EN LOS JUEGOS ODESUR hasta el momento de la delegación nacional



ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV
MOSCOSO DELGADO

De una en una. En cuatro días de competencia, la delegación peruana solo consiguió 4 medallas de oro en los Juegos Odesur que se desarrolla en Asunción, Paraguay. Perú está noveno en el medallero de esta parte del continente. El taekwondo en la modalidad de poomsae (figuras) individual masculino nos dio otra dorada con Hugo Del Castillo.

Participaron siete países e igual número de deportistas. Nuestro compatriota tuvo el privilegio que ingresó a competir desde las semifinales, obviando los

cuartos de final que tuvieron otros seis atletas. Del Castillo superó al ecuatoriano Fernando Salgado por 7.36 a 7.32 para llegar a la final en la que se enfrentó al colombiano Issac Vélez. La disputa por el oro le fue favorable al peruano por 7.5 a 7.3.

En la misma prueba, pero en la rama femenina Carmen de la Barra se colgó el bronce. Fue en 11 atletas las que disputaron el oro. La peruana ingresó desde los cuartos de final en la que venció a Jenniffer Báez de Aruba por 7.17 a 7.065. En semifinales cayó ante la panameña Daniela Rodríguez 7.0 a 7.2, pero automáticamente se llevó el bronce igualado con la colombiana Laura Olarte.



Del Castillo agradeció a su entrenadora Winnie Yi.



EN EL FÚTBOL PLAYA

Perú derrota 2-1 a Venezuela

Perú superó 2-1 a Venezuela en el fútbol playa. Los tantos de los peruanos fueron de Diego Alcántara y de Billyardo Velez moro. El descuento fue de Fausto Escobar. En el otro partido, Argentina venció 5-4 a Uru-

guay. Perú en tres fechas suma 6 puntos merced a dos victorias, además de Venezuela superó 6-5 a Uruguay. Solo cayó ante Argentina 6-4. Hoy chocaremos ante Paraguay que lidera la tabla con 9 unidades.

MEDALLERO

PAÍSES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1. Brasil	56	43	32	131
2. Colombia	33	37	36	106
3. Venezuela	13	15	24	52
4. Chile	13	8	23	44
5. Argentina	9	21	27	57
6. Ecuador	9	4	7	20
7. Uruguay	6	4	6	16
8. Paraguay	4	9	6	19
9. Perú	4	6	9	19
10. Aruba	1	2	0	3

GRACIAS A VIERA Y DUPLA EN CLAVADOS

Plata en pesas y en clavados

En el levantamiento de pesas categoría 100 kilogramos, el peruano Hernán Viera obtuvo la medalla de

plata en los ODESUR. Nuestro alzo 346 kilogramos, 151 de arranque y 195 en envión. Lo curioso es que el vence-



del oro, el venezolano Jhohan Sanguino hizo lo mismo 195 kilogramos en envión, pero en arranque superó al nacional con 168. Tercero fue el chileno Camilo Zapata que hizo 325 kilogramos en total.

La otra medalla de plata de la jornada para Perú fue

para los clavados, tres metros trampolín sincronizado. La dupla nacional estuvo compuesta por Ana Ricci y Mayte Salinas quienes totalizaron 219.84 puntos. El oro fue para Colombia con 250.38 y el bronce para Brasil con 217.80. El otro país participante fue Venezuela.

Manchester United necesita un golpe anímico urgente

VISITAN HOY AL OMONIA DE CHIPRE por la Europa League y necesita el triunfo para pelear el primer lugar del grupo.



Los de "Old Trafford" en un partido crucial en esta Europa League

Por la tercera fecha de la fase de grupos de la Europa League, el Manchester United que viene de sufrir una estrepitosa goleada ante el City (6-3) por la Premier League, será visitante del Omonia Nicosia de Chipre, donde está obligado a ganar, no solo

por el aspecto anímico, sino que pondría en riesgo el liderato del Grupo "E", hoy en manos de la Real Sociedad.

Los de "Old Trafford" con 3 puntos en dos partidos, ya no pueden ceder más puntos, y el técnico holandés Erik Ten Hag, sabe que se

juega mucho en el partido de hoy (11:45 a.m.), y podría arriesgarse jugando desde el vamos con el astro portugués Cristiano Ronaldo, que a decir de él mismo, no está al nivel de sus demás compañeros en lo físico, pero dada la importancia de ganar hoy cambiaría su

DATO

OTROS PARTIDOS destacados son los siguientes: Arsenal-Bodo Glimt; Roma-Real Betis; Sturm Graz-Lazio; Mónaco-Trabzonspor; Zúrich-PSV; Malmo-Unión Berlín; Friburgo-Nantes; Estrella Roja-Ferencváros; Stade Rennais-Dínamo Kiev; Braga-Royal Unión SG; Olympiakos-Qarabag.

decisión.

En el otro partido de la llave, la Real Sociedad de España (líder con 6) enfrenta como visitante al Sheriff Tiraspol en Moldavia, con la gran opción de ganar y mantener la diferencia con el United. Será a la misma hora (11:45 a.m.).



SEGUNDA FECHA DEL NACIONAL

Motovelocidad del bueno este sábado en "La Chutana"

Este sábado 8 de octubre se corre la segunda fecha del Campeonato Nacional de Motovelocidad 2022 en el trazado del Autódromo La Chutana, bajo la supervisión y organización de la Federación Deportiva Peruana de Motociclismo y el Instituto Peruano del Deporte.

En la primera fecha, hubo encarnizados duelos por el podio. En la clase Damas, abrió el espectáculo con la 160c.c., Roseie Díaz mantuvo su ventaja impuesta desde la partida y se llevó la inicial, dejando a Adriana Lima y Rosa León en tenaz duelo por el segundo y tercer lugar.

En la 160c.c varones, Martín Cabrera logró un sensacional triunfo, luego Dany Povea y completó podio Junior Yance. En la 200c.c, Jorge Fuentes se adjudicó la carrera tras librar una lucha sin cuartel con Dany Vilcas, quien lo escoltó y tercero, Edu Carrasco.

En la 250c.c, Darwin Yabar se impone sobre Tarek Carrasco, Martín Cabrera y Ernesto André, quienes terminaron segundo, tercero y cuarto respectivamente. En la 300 c.c. ganó Jeffrey Wu, mientras que en la 600 c.c. lo hizo Renzo Cecchi y en la 1,000 c.c. Adolfo Carrasco.

ANTE MIDTJYLLAND POR EUROPA LEAGUE

Marcos López titular en Feyenoord hoy

En un grupo "F" donde los cuatro equipos están igualados en 3 puntos, buscarán sacar ventaja el Feyenoord holandés con el peruano Marco López de titular, visitará al Midtjylland de Dinamarca

(2:00 p.m.) en el MCH Arena de Herning. Los de Países Bajos vienen motivados tras golear en la segunda jornada al Sturm Graz austriaco 6-0, tratarán de doblegar a un club danés que goleó al Lazio 5-1.



ANTE GIMNASIA CON LOS PERUANOS

Boca Juniors juega un partido clave

Boca Juniors (42 puntos), actual líder del Campeonato Argentino, se juega hoy un partido crucial en sus aspiraciones de lograr el título, a falta de cinco fechas del final. Enfrenta de visitante a

Gimnasia y Esgrima (37 unidades) desde las 19:00 horas. Los jugadores peruanos Luis Advíncula y Carlos Zambrano, han sido ratificados de titulares en la defensa xeneixe, por el técnico Hugo Ibarra.





EMPATÓ 1-1

Melgar se Cae en Tarma

Melgar desaprovechó una chance más de acercarse a los primeros lugares, tras igualar como visitante por 1-1 frente al ADT. Jean Deza marco para los tarmeños, mientras que los 'rojinegros' empataron a los 70', por medio de Pérez Guedes. Melgar quedó un poco relegado en la lucha por el Torneo Clausura y en la próxima fecha buscará derrotar al Ayacucho. Por su parte, ADT descansará y quedó enfocado en el duelo ante San Martín.

Goleada con lágrima

LA "U" VENCió 3-0 a Mannucci en el Monumental. Volante Quispe por fin anotó y su celebración fue muy emotiva



ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV MOSCOSO DELGADO

Poner a Piero Quispe en la primera línea de volante, le permitió al técnico Compagnucci ubicar al uruguayo Novick detrás del punta. Por primera vez en la temporada, los dos jugadores más técnicos de los cremas comenzaron las acciones y fue lo más atinado. El elenco merengue venció 3-0 a Mannucci quizás en su mejor partido. Su rival, nunca pudo concentrarse en el cotejo.

Un penal, le abrió la puerta a los cremas para ganar el partido. Corzo metió la cabeza cuando Olivera intentó rechazar. Lo impactó en el rostro y el juez sancionó la falta. Novick anotó a los 9'. Guzmán aumentó a los 32', con golpe de cabeza, aprovechando un tiro de esquina de Novick. El dominio de los



Quispe conquistó su primer gol como profesional.

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. Sporting Cristal	13	9	4	0	27	12	15	31
2. Atlético Grau	14	8	4	2	23	12	11	28
3. Universitario	14	8	3	3	21	7	14	27
4. Alianza Lima	13	8	3	2	20	9	11	27
5. Melgar	13	8	2	3	23	14	19	26
6. César Vallejo	13	8	1	4	19	19	0	25
7. Sport Huancayo	13	6	3	4	22	14	8	21
8. UTC	13	6	2	5	21	18	3	20
9. Cienciano	13	5	4	4	14	13	1	19
10. Binacional	12	5	2	5	20	12	8	17
11. Alianza Atlético	12	5	2	5	14	13	1	17
12. ADT	14	4	5	5	17	19	-2	17
13. Sport Boys	13	5	2	6	17	20	-3	17
14. Cantolao	13	3	6	4	14	16	-2	15
15. Ayacucho FC	14	2	4	8	14	23	-9	11
16. Carlos Mannucci	13	3	2	8	10	23	-13	11
17. Municipal	13	2	4	7	11	22	-11	10
18. Carlos Stein	12	1	1	10	12	26	-14	4
19. San Martín	13	1	1	11	12	37	-25	4

HOY: 13:00 horas. Sport Boys- Alianza Atlético.

cremas fue absoluto en la primera parte.

En la segunda, llegó el momento más emotivo del partido, cuando Succar habilitó a Quispe. El volante aprovechando que estaba sin marca conectó de hermosa volea para batir a Rivadeneyra. El crema gritó y luego se echó a llorar mientras era abrazado por sus compañeros. Fue su primer gol como profesional. Pese a su talento individual, era muy criticado por su falta de gol justamente.

ALINEACIONES:

Universitario: Carvallo, Corzo, Guzmán, Alonso, Cabanillas, Murrugarra (Yacob, 87'), Quispe (Barco, 83'), Novick (Urruti, 83'), Quintero (Vilca, 23'), Polo, Succar (Larios, 87'). DT: Carlos Compagnucci.

Carlos Mannucci: Rivadeneyra, Villamarín (Inga, 59'), Morales (Cano, 72'), Olivera, Ortiz, Llontop (Chávez, 64'), Rodríguez, Viera, Rivera (Lecaros, 72'), R. Fernández, J. Fernández (Succar, 64'). DT: Jorge Pautasso.

ANTE SHAKHTAR

Real Madrid Debió golear Y solo fue 2-1

Parecía una goleada que aplicaría Real Madrid ante Shakhtar. Rodrygo a los 13' y luego Vinicios a los 28' encaminaban un triunfo holgado. Benzema jugaba en gran forma, pero a los 39', Zubkov descontó de "tijera".



Los ucranianos se sintieron intimidados la mayor parte del partido, pero las pocas veces que llegaban al área daban sensación de peligro. Los merengues lideran el grupo F con 9 puntos.

CON BENFICA

Messi convirtió en el empate de París

El París Saint-Germain empató 1-1 en su visita al Benfica, en la tercera jornada del grupo H de la Liga de Campeones europea, en un duelo directo entre dos equipos que habían ganado en las dos primeras jornadas. El ar-



gentino Lionel Messi abrió el marcador en el estadio da Luz en el minuto 21 y un tanto en contra del portugués Danilo Pereira equilibró las fuerzas en el 40. En la segunda mitad, el marcador ya no se movió.

HAALAND IMPARABLE

El Exterminador anotó dos más para City

El City goleó 5-0 al Copenhague gracias a una nueva exhibición del delantero noruego Erling Haaland, autor de un doblete. Haaland (minutos 7 y 32) decantó rápidamente el partido hacia el lado de los locales y un gol en su porte-



ría del georgiano Khocholava (39) dejó el encuentro prácticamente sentenciado antes del descanso. Ryad Mahrez de penal (55) y el argentino Julián Álvarez (76) completaron la goleada de los citizens.

VENCIÓ A AYACUCHO EN LA ALTURA 1-0 CON GOL DE ESCOBAR EN EL ÚLTIMO INSTANTE DEL PARTIDO. CELESTES SE ALEJAN DEL RESTO.

ALINEACIONES:

AYACUCHO: Vidal, Salazar, Quina, Magallanes, Duclós (Guidino), Chávez, Barrios, Páucar, Ardiles, Gonzales Zela (Romani), Gularte (Regalado).

DT: E. Ospina.

S. CRISTAL: Duarte, Madrid (Lutiger), Chávez, Merlo, Loyola, Sosa, Castillo, Távora (Pretell), Olivares (Grimaldo), Hohberg (Bounanotte), Ávila (Escobar).

DT: R. Mosquera.



IVLEV

MOSCOSO DELGADO

**CRISTAL
MÁS CERCA
DEL TÍTULO**

Cuando se jugaba el cuarto minuto del tiempo de compensación, llegó un tiro de esquina que lo ejecutó Bounanotte. El balón fue por elevación. Escobar ganó en el salto y con golpe de cabeza venció al goler Vidal. Fue el 1-0 final con el que Cristal superó 1-0 a Ayacucho de visita. Si ya el empate era bueno, la victoria, le pone ahora sí con la mejor opción de ganar el Clausura.

Mosquera que empezó el partido con 4-3-3, cambió varias veces el dibujo táctico de su equipo. En la segunda parte, lo mandó a Madrid que juegue como central en una línea de tres y puso a Hohberg en la banda como lateral volante. Pero su idea le duró poco y otra vez cambió a línea de cuatro. Luego sacó al mismo Hohberg para que ingrese Buonanotte y se ponga detrás de los delanteros que en aquel momento eran Ávila y Grimaldo.

AYACUCHO

Ayacucho estuvo mejor en la segunda parte, generando ocasiones de gol a su rival. Gonzales Zela tuvo la opción más clara cuando conectó con golpe de cabeza frente al portero, pero su disparo salió desviado. El técnico Ospina "castigó" a Zela y al otro punta Gularte y los cambió por dos atacantes, pensando solucionar la efectividad, pero los que ingresaron no tuvieron conexión.

Cuando el partido estaba para el 0-0 y parecía que ambos se conformaban con ese marcador, llegó en la última jugada el tiro de esquina que generó el gol de Escobar que minutos antes reemplazó a Ávila.